



PUNO

ACTA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO DE LA REGIÓN PUNO: GESTIÓN 2019 - 2022

Los candidatos a la Gobernación del Gobierno Regional (Gestión 2019-2022) y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra La Pobreza (MCLCP), conformada por las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades de las instituciones sectoriales organizados en el Grupo Impulsor, han elaborado propuestas en las cuatro dimensiones de desarrollo, que se encuentran enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Acuerdo Nacional y Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, que le dan el respaldo **AL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIONAL DE LA REGIÓN PUNO "QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS"**. Por estas consideraciones asumimos el reto y desafío de implementar un gobierno regional democrático, transparente, inclusivo, eficiente, participativo y concertado, basado en una gestión por resultados en el marco del desarrollo humano sostenible.

Para lo cual, resulta fundamental, implementar los lineamientos de política contenidos en el documento del Acuerdo de Gobernabilidad organizados en ejes estratégicos del desarrollo regional; y resultados los cuales se encuentran debidamente sustentados en el documento **ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO DE LA REGIÓN PUNO "QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS"**.

Los lineamientos de política, esenciales en las dimensiones del desarrollo económico, social, ambiental y político institucional son las siguientes:

I. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL:

1.1 POBREZA

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- (PDRC)*

A-1. Establecer mecanismos para reducir la pobreza y pobreza extrema; las inequidades sociales, económicas y territoriales.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- (AN)**

(10) Reducción de la pobreza. Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Así mismo nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"

discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

(1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

1.2 SALUD

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- (OEG 2 - PDRC)*

A-1. Atención integral de salud a la mujer y el niño, privilegiando las acciones de promoción y prevención.

A-2. Mejoramiento progresivo del acceso a servicios de calidad en salud.

A-3. Fortalecer la atención integral de salud reproductiva y asegurar acciones para reducir la mortalidad materna, neonatal y de niños menores de 5 años de edad.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – (AN)**

(13) Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (f) ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados; (h) promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

(2.2) De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

(3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades:

(3.1) De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

(3.2) De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menos de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

1.3 IDENTIDAD

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"

Proteger el ejercicio de los derechos en especial de la población excluida, para superar la pobreza, reducción de la inequidad y la inclusión social.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

- (3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

1.5 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – (AN) **

- (12). Fomentar una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas.
- (13) Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social:
(b) promover la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción.
- (27) Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas:
(c) promover sistemas de prevención del consumo de drogas y de rehabilitación del fármaco-dependiente.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

- (3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades:
3.4 Para el 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura...mediante la prevención y el tratamiento y **promover la salud mental y el bienestar**
- 3.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

1.6 COBERTURA EN SALUD

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – (AN)**

13. Nos comprometemos a asegurar las condiciones para un acceso universal a la salud en forma gratuita, continua, oportuna y de calidad, con prioridad en las zonas de concentración de pobreza y en las poblaciones más vulnerables. Nos comprometemos también a promover la participación ciudadana en la gestión y evaluación de los servicios públicos de salud.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

1.7 EDUCACIÓN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- (OEG 3 - PDRC)*

- A-1. Incrementar la cobertura y conclusión de la educación básica regular de la población del departamento.
- A-4. Incrementar el porcentaje de estudiantes en logros de aprendizaje.
- A-5. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa acorde con los requerimientos técnico pedagógico.

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"

- A-6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su rol en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable, con compromiso, ético, liderazgo y formación integral, para alcanzar estándares nacionales e internacionales.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – (AN) **

- (12)** Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte:
- (a) garantizar el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país;
 - (b) eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades;
 - (d) afianzar la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo;
 - (n) fomentar y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.
- (15)** Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición:
- (b) garantizar que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población;
 - (k) asegurar el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo, promoviendo una amplia participación, vigilancia y autogestión de la sociedad civil organizada y de las familias beneficiarias;
 - (o) capacitar y educar a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada.
- (16)** Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud:
- (d) garantizar los accesos de las niñas, niños y adolescentes a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

- (2)** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- (2.1) De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- (4)** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- (4.1) De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"

- (4.2) De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

1.8 AGUA Y SANEAMIENTO

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021 - (OEG 2 - PDRC)*

C-9 Ampliar los servicios de agua, desagüe y energía, especialmente en áreas vulnerables, fronteras y limítrofes.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – (AN)**

(13) Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social:

(c) Ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales.

(15) (f) Garantizar el saneamiento básico.

(21) Desarrollo en infraestructura y vivienda. (b) otorgará un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual buscará la participación de la empresa privada en su gestión.

(33) Política de Estado sobre los recursos hídricos:

(b) asegurar el acceso universal al agua potable y saneamiento a las poblaciones urbanas y rurales de manera adecuada y diferenciada, con un marco institucional que garantice la viabilidad y sostenibilidad del acceso, promoviendo la inversión pública, privada y asociada, con visión territorial y de cuenca, que garantice la eficiencia en la prestación de los servicios, con transparencia, regulación, fiscalización y rendición de cuentas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

(6) Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

(6.1). De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

(6.2). De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

(6.4). De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

(6.6) 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

1.9 VIOLENCIA DE GÉNERO

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021 - (OEG 1 - PDRC)*

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"

- B - 3. Promover la igualdad entre los géneros y la eliminación de todas formas de discriminación hacia la mujer.
- C - 6. Fortalecer la protección y el desarrollo de capacidades, aptitudes y valores de los niños y niñas, en estado de abandono físico, moral y material, y erradicar toda forma de trabajo infantil forzado.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – (AN)**

- (7). (c) pondrá especial énfasis en extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, como son el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.
- (11). Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación:
 - (a) combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades;
 - (b) fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil;
 - (c) fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género;
 - (d) dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo.
- (16). Fortalecimiento de la familia, promoción y la protección de la niñez, la protección de la niñez, la adolescencia y la juventud:
 - (e) prevendrá todas las formas de violencia familiar, así como de maltrato y explotación contra niños, niñas y adolescentes, aportando a su erradicación;
 - (h) fortalecerá el ente rector del sistema de atención a la niñez y a la adolescencia, las redes de Defensorías del Niño y Adolescente en municipalidades y escuelas, y los servicios integrados para la denuncia, atención especializada y sanción de casos de violencia y explotación contra aquéllos.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

- (5). Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
 - 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
 - 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
 - 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- (16). Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
 - 16.2. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

1.10 PERSONAS CON DISCAPACIDAD (transversal)

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021 - (OEG 1 - PDRC)*

- B– 5. Promover la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y habilidades diferentes en el marco del respeto y protección a sus derechos.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL – (AN)**

- (11). Promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación. (e) desarrollará sistemas que permitan proteger a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres responsables de hogar, personas desprovistas de sustento, personas con discapacidad y otras personas discriminadas o excluidas.
- (12). El acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. (...) La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

(4.5) Para el 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

(8.5) Para 2030 lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

II. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO ECONÓMICO:

2.1 INFRAESTRUCTURA VIAL Y TELECOMUNICACIONES

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- (PDRC)*

Consolidar la interconexión vial regional para flujo de carga y pasajeros, considerando la importancia de los nodos de desarrollo (dinamismo y especialización de las áreas productivas centros de apoyo a la producción, jerarquía de ciudades, polos de desarrollo, intercambio comercial, conectividad interregional y zonas de frontera Chile, Bolivia, Brasil).

Ampliar la cobertura de las Tecnologías de Comunicación a nivel regional, para el acceso a fibra óptica de calidad con el fin de reducir la brecha digital Urbano Rural e impulsar el gobierno electrónico

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL– (AN) **

- (19) Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) inversión ambiental y transferencia de tecnología para actividades de transporte más limpia y competitivas.
- (21) Desarrollo en infraestructura y vivienda (a) plan nacional de infraestructura vial, portuaria y de telecomunicaciones
- (34) Ordenamiento y gestión territorial (c) ciudades sostenibles como centros dinamizadores del desarrollo urbano y rural, articuladas y que promueven corredores económicos abastecidos con redes de agua, energía, transporte y comunicaciones.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

- (11.2) Para el 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros. Asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público,

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"

prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

2.2 IMPULSO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE CULTIVOS, CRIANZA, TRANSFORMACIÓN Y SERVICIOS EN LA REGIÓN PUNO

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- (PDRC)*

Mejorar la competitividad agrícola con énfasis en la producción de granos andinos, tubérculos a través de la mejora de producción, productividad e infraestructura productiva.

Mejorar la competitividad pecuaria con énfasis en vacunos, ovinos, camélidos sudamericanos a través de la mejora de producción, productividad e infraestructura productiva

Mejorar la competitividad de productos tropicales en la zona de selva puneña mediante la consolidación de la organización, priorización de productos para acceso a mercado.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL– (AN)**

- (15). Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición. (a) producción de alimentos sostenible y diversificada; (h) rehabilitación de la tierra y preservación de germoplasmas
- (19). Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) turismo sostenible, (h) conocimiento y cultura tradicionales indígenas: protección y registro, acceso y distribución de beneficios de los recursos genéticos.
- (20). Desarrollo de la ciencia y la tecnología. (d) programas de impacto productivo, social y ambiental
- (21). Desarrollo en infraestructura y vivienda (c) desarrollo de correderos turísticos y de exportación
- (23). Política de Desarrollo agrario y rural Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector; (a) productividad, exportaciones con valor agregado, defensa del mercado interno de las importaciones subsidiadas; (d) investigación genética, desarrollo tecnológico y extensión de conocimientos técnicos
- (33). Política de Estado sobre los recursos hídricos. (e) medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"

Meta 2.5 Para 2020 mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

***11.b Para el 2020 aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrolle y poner en práctica, ...para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

2.3. TURISMO Y ARTESANIA

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL– (AN)**

(19). Desarrollo sostenible y gestión ambiental:

(f) turismo sostenible,

(21). Desarrollo en infraestructura y vivienda:

(c) desarrollo de correderos turísticos y de exportación

(33). Política de Estado sobre los recursos hídricos:

(e) medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

***8.9 Para el 2030 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

2.4. EMPLEO Y SUB EMPLEO

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL– (AN) **

(10).Reducción de la pobreza:

(f) promoción del empleo.

(14). Acceso al empleo pleno, digno y productivo:

(j) programas de empleo juvenil;

(k) utilización de mano de obra local, plazas especiales de empleo para personas con discapacidad

(11). Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación (a) combate a toda forma de discriminación; (c) políticas y programas para promover igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

(8.2). Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrando la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

(8.3) Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

(8.5) Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

(8.6) Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

(10). Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. Mejora de la empleabilidad en la región Puno, con énfasis en el sub empleo de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad.

III. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO AMBIENTAL:

3.1. RECURSOS NATURALES

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- (PDRC)* (OEG 9 - PDRC)*

A-1. Impulsar la gestión integrada de cuencas, con enfoque ecosistémico para el manejo sostenible de los recursos naturales, recursos hídricos superficiales y subterráneos, protección de la biodiversidad, control de pérdida de ecosistemas, conservación y recuperación de suelos en concordancia con la política de Ordenamiento territorial y Zonificación Ecológica y Económica.

A-4. Promover la investigación, innovación, uso de tecnologías limpias, educación y cultura ambiental, sistemas transparentes de información y adopción de buenas prácticas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la formalización de las actividades informales.

A-5. Impulsar programas integrales de forestación y reforestación, en zonas de riesgo de desertificación y erosionadas

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- (AN)**

(19). Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (f) estimulará la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"

actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales... (g) *promoverá y evaluará permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas;*

- (33). Políticas de Estado sobre los recursos hídricos. (e) aplicará medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua, considerando, entre otros, el efecto combinado de las intervenciones, los pasivos ambientales, la evacuación de aguas residuales y las particularidades de cada cuenca.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

(7.1). Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos

(12.2). De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

(15.1). De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

(15.2). De aquí a 220, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

3.2. GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 9 - PDRC)*

- A-3. Promover la utilización responsable de la biotecnología moderna y establecer mecanismos de evaluación y gestión de riesgos, para la mitigación y adaptación al cambio climático con un enfoque preventivo.
- B-6. Implementar mecanismos institucionales que promuevan la inversión en la gestión de aguas residuales, residuos sólidos, sistemas de tratamiento de relaves mineros e industriales.
- B-7. Implementar sistemas de evaluación y control de la contaminación del agua, aire y suelo.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- (AN) **

- (34). Ordenamiento y gestión territorial. (h) Fortalecerá las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"

remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio.

- (33).** "Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

(13.1). Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

(13.2). Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

(13.3). Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

- (15).** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

(15.1). De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedades, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

3.3. GOBERNANZA AMBIENTAL

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- (PDRC)*
- (OEG 9 - PDRC)*

- C-10. Articulación de las competencias ambientales en los tres niveles de gobierno.
- C-11. Fomentar la participación activa de la población en educación y sensibilización ambiental con prácticas de ecoeficiencia.
- C-12. Promover mecanismos de gestión de conflictos socioambientales.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- (AN) **

- (19).** Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (e) incorporará en las cuentas nacionales la valoración de la oferta de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales.
- (34).** Ordenamiento y gestión territorial:
- (g) Reducir la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbana y rural, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"

- (h) Fortalecer las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio.
- (33).** Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado. Contribuiremos también a establecer sistemas de gobernabilidad del agua que permitan la participación informada, efectiva y articulada de los actores que intervienen sobre los recursos hídricos”.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

- (13.1).** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- (13.2).** Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
- (13.3).** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
- (15).** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- (15.1).** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedades, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

IV. EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO POLÍTICO E INSTITUCIONAL:

4.1. CORRUPCIÓN

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- (PDRC)*
- (OEG 4 - PDRC)*

- A-2. Institucionalizar e implementar la transparencia, la ética pública regional y concertar la Participación y colaboración ciudadana conducente al sistema de gobierno electrónico y abierto.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- (AN) **

- (6).** (b) Lucha contra la corrupción.
- (8).** (c) Eficiencia y transparencia en provisión de servicios públicos, en el desarrollo de infraestructura.

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"

- (26).** Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas. "Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad".
- (29).** Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. "Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos gobierno": (a) cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)***

- (16.5).** Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

4.2. GOBIERNO ELECTRÓNICO

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO AL 2021- (PDRC)*
- (OEG 4 - PDRC)*

- A-2. Institucionalizar e implementar la transparencia, la ética pública regional y concertar la Participación y colaboración ciudadana conducente al sistema de gobierno electrónico y abierto.

POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- (AN) **

- (29).** Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. "Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos gobierno": (a) cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

4.3. SEGURIDAD CIUDADANA


POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL- (AN) **


- (26).** Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas. "Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad".

Así mismo, expresamos nuestra voluntad política y social para garantizar la implementación concertada y participativa de los lineamientos de política enmarcados en las políticas públicas de nivel internacional, nacional y regional. Igualmente nuestro compromiso será realizar un informe sobre el avance de implementación del documento mencionado líneas arriba como parte de la rendición de cuentas que se realiza anualmente.


En señal de conformidad, con pleno conocimiento de nuestras facultades y derechos ciudadanos, lo suscribimos en la ciudad de Puno, a los veintiún días del mes de agosto del 2018.

CONSTRUCCION DEL ACUERDO DE GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICO REGIÓN PUNO
"QUE NADIE SE QUEDE ATRAS"


MF 02449883.
ALEXANDER FLORES PAZI
PODER ANDINO



Agustín Leque Chuyña
Vice gobernador Regional
Mi Región
Página 14 de 14


César F. Luispe Colson
GRUPO 101047
PDR



DNI: 01314521
EDGARDO PINEDA GUAPE
DEMOCRACIA DIRECTA


Hugo Quirós
0167073


JESÚS ORLANDO ARAPA ROQUE
ACCION POPULAR


OSCAR QUENYA RODRIGUEZ
D.N.I. 02435231
P.P. PARA PATRIA SEGURA


Richard Ramiro Somoza
PUS 4057251


0107446
Alianza Para el Progreso

I. EJE: DESARROLLO SOCIAL

SUB EJES:

I.1. Pobreza

I.2. Salud

I.3. Educación

I.4. Agua y Saneamiento

I.5. Violencia de Género

I.6. Personas con Discapacidad (Transversal)

I. EJE SOCIAL

I.1 POBREZA

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 1 - PDRC)*

A – 1. Establecer mecanismos para reducir la pobreza y pobreza extrema; las inequidades sociales, económicas y territoriales.

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

10 Reducción de la pobreza. Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Así mismo nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.

OBJETIVOS (ODS)***

1 – Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

1.1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior 1,25 dólares de los Estados Unidos al día.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2015 - 2016	META AL 2022	RESPONSABLE
Tema: 1 POBREZA	La situación de la pobreza a nivel regional se ha reducido visiblemente	Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza	Pobreza 34.8% (INEI-ODS; 2016)	26%	
		Línea de pobreza extrema	6.4% (GORE-Puno, 2015)	2%	
		Línea de pobreza	33.3- 36.8% (UNICEF)	20%	

I.2 SALUD

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 2 - PDRC)*

A – 1. Atención integral de salud a la mujer y el niño, privilegiando las acciones de promoción y prevención.

A – 2. Mejoramiento progresivo del acceso a servicios de calidad en salud.

A – 3. Fortalecer la atención integral de salud reproductiva y asegurar acciones para reducir la mortalidad materna, neonatal y de niños menores de 5 años de edad.

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (f) ampliará y descentralizará los servicios de salud, especialmente en las áreas más pobres del país, priorizándolos hacia las madres, niños, adultos mayores y discapacitados; (h) promoverá la maternidad saludable y ofrecerá servicios de planificación familiar, con libre elección de los métodos y sin coerción.

OBJETIVOS (ODS)***

2.2. De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

3 – Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

3.1. De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

3.2. De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menos de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2015 - 2016	META AL 2022	RESPONSABLE
Tema:1 DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	Niñas y niños con buen estado de salud y nutrición, con pensamiento crítico, comunicacionalmente efectivos y con iniciativa, emocionalmente seguros de sí, socialmente competentes y autónomos, en pleno ejercicio de sus derechos; viven una infancia feliz, libre de violencia, con igualdad de oportunidades.	Proporción de nacidos con bajo peso al nacer (2.5 kg)	5,4% (ENDES, 2017) Niños menores de 5 años con peso inferior a 2,5 kg/Total de niños menores de 5 años X 100		DIRESA - Puno
		Proporción de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad	64,18% (ENDES, 2017) Niños menores de 36 meses con controles de crecimiento completo para su edad / Total de niños menores de 36 meses X 100	80%	
		Niñas y niños menores de un año con paquete integrado.	27.7% (SIS MINSAs, 2010 - 2017).	50%	
		Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica (Patrón de referencia OMS)	16.1% (ENDES, 2017) Niños menores de 5 años con desnutrición crónica según patrón OMS / Total de niños en el hogar menores de 5 años con medida de talla	7.5% al 2021	
		Proporción de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con anemia	75.9 % (ENDES, 2017) Niños de 9 a menos de 36 meses con anemia / total de niños de 6 a menos de 36 meses evaluados X 100	29.0% al 2021	

		Incidencia de infección respiratoria aguda (IRA), en menores de 36 meses	10,5% (ENDES, 2017) Niños menores de 36 meses con síntomas de infecciones respiratoria agudas - IRA / total de niños menores de 36 meses X 100	5%	
		Incidencia de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), en menores de 36 meses	14,6% (ENDES, 2017) Niños menores de 36 meses con enfermedad diarreica aguda - EDA / Total de niños menores de 36 meses X 100	10%	
		Tasa de incidencia de neumonía en niños menores de 5 años	6% - Sistema Regional de vigilancia Epidemiológica (DIRESA, Puno) N° de niños menores de 5 años con neumonía / Población menor de 5 años X 1000	1%	
		Tasa de mortalidad de neumonía en niños menores de 5 años	2,42% - Sistema Regional de vigilancia Epidemiológica (DIRESA, Puno) N° de niños fallecidos con neumonía/ Población menor de 5 años X 1000	1%	
Tema:2 SEGURO SALUD	DE	% Población afiliada a algún seguro de salud, según área de residencia (urbana y rural) y tipo	71.5 Departamental (2017 INEI-ENAH0)	90%	
			12.6 Departamental ESSALUD (2017 INEI-ENAH0)	25%	
			58.2 Departamental SIS (2017 INEI-ENAH0)	70%	
			0.7 Otros seguros (2017 INEI-ENAH0)	10%	
		% Población joven de 15 a 29 años de edad afiliada a un seguro de salud, según sexo, y área de residencia	58.6 Departamental (2017 INEI-ENAH0)	70%	
			43.6 Hombre (2017 INEI-ENAH0)	70%	
			56.4 Mujer(2017 INEI-ENAH0)	70%	
		% Población adulta mayor con afiliación a algún seguro de salud, según área de residencia (urbana y rural) y tipo	83.1 Departamental (2017 INEI-ENAH0)	90%	
			11.3 Departamental ESSALUD (2017 INEI-ENAH0)	20%	
			65.0 Departamental SIS (2017 INEI-ENAH0)	80%	
			1.1 Otros seguros (2017 INEI-ENAH0)	5%	
Tema: 3 IDENTIDAD	Todas las personas tienen asegurado el derecho al nombre y a un documento de identidad de manera universal	Niñas y niños cuentan con certificado de nacido vivo en línea	5,088 (MINSa - Base de Datos del Sistema CNV en línea)		

	y oportuna desde el nacimiento	Niños y niñas (menores) de 6 a 59 meses se encuentran inscritos en la Municipalidad / Oficina Registral de la RENIEC	97.5 (INEI-ENDES PPR 2017)		
Tema:4 SALUD MATERNA	Gestantes con buen estado nutricional y bienestar (hierro y ácido fólico), embarazo saludable para favorecer el crecimiento adecuado de la niña y el niño por nacer, adecuado consumo de calorías y proteínas por parte de ella	Tasa de Mortalidad Materna	85,4% (ENDES, 2017) N° de muertes maternas / Total de nacidos vivos X 100.000		
		Tasa de mortalidad neonatal (por cada mil nacidos vivos)	(12.0) (INEI-ENDES PPR ;2017)		
		Gestantes con 4 atenciones, suplementación de hierro y ácido fólico y 4 exámenes realizados en el primer trimestre.	21.0% (SIS MINSAs 2010 - 2017).		
		Proporción de parto institucional de gestantes procedentes de zonas rurales	85,24% (ENDES, 2017) Mujeres del área rural cuyo último hijo nacido vivo fue atendido por profesional de salud / Total de mujeres del área rural con último nacido vivo en los últimos 5 años X 100	80% al 2021	
		N° de proyectos de casa materna implementados	44 casas maternas (Información de estrategia sanitaria salud materna neonatal)		
Tema:5 EMBARAZO ADOLESCENTE	Adolescentes cuentan con oportunidades de participación, ser escuchados y contar con información adecuada para su desarrollo integral	N° de Centros de Desarrollo Juvenil (CDJ) implementados	4 CDJ (Información de programa etapa de vida adolescente)		
		Porcentaje de adolescentes entre 15 y 19 años embarazadas o con hijo.	11.3% (ENDES,2017).		
		N° de servicios diferenciados de atención integral de salud para adolescentes	454 servicios diferenciados (DIRESA,2018)		
		% de adolescentes con atención integral	34.08% (OGTI,		
Tema:6 ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	Niños y niñas de 3, 4 y 5 años con práctica de hábitos de higiene mejorados a través de estrategias de aseo personal.	N° de Docentes capacitados N° de APAFAS capacitadas N° de familias	2513 973 24781	4696 1334 37851	

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

12. (m) fomentará una cultura de prevención de la drogadicción, pandillaje y violencia juvenil en las escuelas.

13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (b) promoverá la prevención y el control de enfermedades mentales y de los problemas de drogadicción.

27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas. (c) promoverá sistemas de prevención del consumo de drogas y de rehabilitación de los fármaco-dependientes.

OBJETIVOS (ODS)***

3 – Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

3.4 Para el 2030 reducir en un tercio la mortalidad prematura.....mediante la prevención y el tratamiento y **promover la salud mental y el bienestar**

3.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

EJE/TEMA	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASE	META AL 2021	RESPONSABLES
Tema: 8 CONTROL EN SALUD MENTAL	Población en riesgo, con problemas psicosociales y trastornos mentales acceden a una atención integral en salud mental	Proporción de la población con trastornos mentales y problemas psicosociales detectadas	592 casos detectados de violencia familiar periodo de medición y proporción (DIRESA Puno)	Reducir al 40% los casos detectados en violencia familiar	- Gobierno Regional - DIRESA-Puno salud mental
			04 psicólogos a nivel regional	Incrementar profesionales en psicología por lo menos en las 13 REDESS para cubrir las necesidades de la población en salud mental	
		Proporción de la población con problemas psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad	412 casos detectados en depresión	Reducir al 50% los casos detectados con depresión	
			40 casos detectados en psicosis	Disminuir al 50% los casos detectados en psicosis	
			194 casos detectados de ansiedad	Disminuir al 50% los casos detectados de ansiedad	
Tema: 9 PREVENCIÓN EN CONSUMO DE DROGAS LEGALES E ILEGALES	Niños, Adolescentes y jóvenes gozan de vida saludable previniendo los riesgos por consumo de drogas legales e ilegales	% de niños menores de 13 años que consumen alcohol.	2% se incrementó el inicio del consumo de alcohol en menores de 13 años de edad.	Reducir al 50% el consumo problemático del alcohol en menores de edad.	
			58 casos detectados de consumo de alcohol		
		Proporción de Instituciones Educativas, a través de Escuelas de Padres ponen en práctica los valores, promoviendo familias saludables.	70% de Escuelas de Padres a nivel regional inoperativos.	Se incrementa al 50% de Instituciones educativas con Escuelas de padres activos	

		N° de Brigadas de Vigilancia con Padres de Familia, Comunidades, Barrios, Rondas campesinas para evitar la exposición de Niños, Niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a situaciones de riesgo	80% de Entidades Educativas no cuentan con sus Brigadas organizadas desarticuladas comunidad organizada		DEVIDA DREP
--	--	--	---	--	----------------

I.3 EDUCACIÓN

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 3 - PDRC)*

A – 1. Incrementar la cobertura y conclusión de la educación básica regular de la población del departamento.

A – 4. Incrementar el porcentaje de estudiantes en logros de aprendizaje.

A – 5. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa acorde con los requerimientos técnico pedagógico.

A – 6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su rol en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable, con compromiso, ético, liderazgo y formación integral, para alcanzar estándares nacionales e internacionales.

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

12. Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. (a) garantizará el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años, atendiendo la diversidad étnico cultural y sociolingüística del país; (b) eliminará las brechas de calidad entre la educación pública y la privada así como entre la educación rural y la urbana, para fomentar la equidad en el acceso a oportunidades; (d) afianzará la educación básica de calidad, relevante y adecuada para niños, niñas, púberes y adolescentes, respetando la libertad de opinión y credo; y (n) fomentará y afianzará la educación bilingüe en un contexto intercultural.

15. Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición. (b) garantizará que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población; (k) asegurará el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables, así como familias en situación de pobreza o riesgo, promoviendo una amplia participación, vigilancia y autogestión de la sociedad civil organizada y de las familias beneficiarias; (o) capacitará y educará a la población en temas de nutrición, salud, higiene, vigilancia nutricional y derechos ciudadanos, para lograr una alimentación adecuada.

16. Fortalecimiento de la familia, promoción y protección de la niñez, la adolescencia y la juventud. (d) garantizará los accesos de las niñas, niños y adolescentes a una educación y salud integrales, al enriquecimiento cultural, la recreación y la formación en valores, a fin de fortalecer su autoestima, personalidad y el desarrollo de sus habilidades.

OBJETIVOS (ODS)***

2 – Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

4 – Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.1. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

4.2. De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL	META AL 2021	RESPONSABLE
Tema:1 LOGROS EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE	Niños, niñas y adolescentes con logros de aprendizaje en matemática porque razonan de acuerdo a su edad y comprenden lo que leen en comunicación.	Evaluación Censal (ECE) Matemática: 36.2% Comunicación: 31.7% Lengua Originaria: 22%	EDUCACIÓN PRIMARIA: Matemática: 2do grado: 47.2% y 4to grado: 25.2% Comunicación: 2do grado: 38.8% y 4to grado: 24.6% Castellano como L2: 4to grado: 49.9% Lengua originaria Quechua: 4to grado: 33.8% Lengua originaria Aimara: 4to grado: 10.2% EDUCACIÓN SECUNDARIA: Matemática: 2do grado: 8.2% Comunicación: 2do grado: 7.2%	EDUCACIÓN PRIMARIA: Matemática: 2do grado: 60% y 4to grado: 50% Comunicación: 2do grado: 50% y 4to grado: 45% Castellano como L2: 4to grado: 65% Lengua originaria Quechua: 4to grado: 45% Lengua originaria Aimara: 4to grado: 20% EDUCACIÓN SECUNDARIA: Matemática: 2do grado: 24% Comunicación: 2do grado: 23%	MINEDU GORE - PUNO
Tema:2 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN UNA EDUCACIÓN EMPREDEDOR A Y PRODUCTIVA	Estudiantes de las Instituciones Educativas de Educación Básica regular logran una educación emprendedora y productiva en bienes y servicios.	- N° de Instituciones educativas implementadas con talleres, equipos, herramientas e instrumentos. - N° de Directivos y docentes de Educación Técnica fortalecidos en sus capacidades productivas y emprendedoras. - % de familias ocupacionales que elaboran el catálogo regional de la oferta	El 25% de IIEE desarrollan en los estudiantes las capacidades emprendedoras y productivas. S/ data S/ data	- 250 Instituciones Educativas implementadas con talleres, equipos, herramientas e instrumentos. - 100 Directivos y 1000 docentes de Educación Técnica fortalecidos en sus capacidades productivas y emprendedoras. - Catálogo regional con 10 familias ocupacionales elaboradas con sus componentes modulares y especialidades.	GORE- PUNO

		formativa. (Ley 30627 Diversificación Modular de Educación Para el Trabajo).			
Tema:3 CURRÍCULO EDUCATIVO REGIONAL	Proyecto Curricular Regional implementadas en las Instituciones Educativas	N° de talleres de actualización	02 Talleres de actualización del Proyecto Curricular Regional Educación Inicial: 209 Educación Primaria: 200	08 Talleres de actualización del Proyecto Curricular Regional (malla curricular). 100% docentes capacitados.	GORE- PUNO
		N° de instituciones Educativas de nivel inicial que implementan el PCR			
		N° de instituciones Educativas de nivel primaria que implementan el PCR	409 Instituciones Educativas que implementan PCR. Data 2017 (DREP PUNO)	100% de docentes que implementan el PCR.	
Tema:4 DESEMPEÑO DOCENTE	Especialistas, directores y docentes fortalecidos en su desempeño y capacidades Pedagógicas.	N° de capacitaciones para Especialistas, directores y docentes de Educación básica	0 capacitaciones (los Especialistas, directores y docentes de Educación Básica no fueron capacitados por el MINEDU)	Especialistas, directores y docentes de Educación Básica Fortalecidos en sus capacidades pedagógicas.	GORE- PUNO
Tema: 5 ACCESO DE NIÑOS DE 3 AÑOS A EDUCACIÓN INICIAL	Niños y niñas, de 3 años acceden al Educación Inicial.	Tasa de niños y niñas de 3 años acceden a Educación Inicial	86% de niños y niñas que asisten a las IIEE/PRONOEI.	100% de niños y niñas que asisten a las IIEE/PRONOEI.	GORE- PUNO
		Tasa neta de asistencia de niñas y niños de 3 a 5 años a Educación Inicial en sus diversas formas de atención (escolarizada y no escolarizada).	71.8 Departamental (INEI ENAHO 2017)		

		Tasa neta de asistencia a educación inicial, según área de residencia	68.8 Niño (INEI ENAHO 2017)		
			74.8 Niña (INEI ENAHO 2017)		
Tema:6 DESERCIÓN ESCOLAR EN NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO.	Niños, niñas y adolescentes que se matriculan y concluyen Educación Primaria – Educación Secundaria.	N° de niños, niñas y adolescentes que se matriculan y no concluyen sus estudios	Educación Primaria: Hombres: 207 y Mujeres: 213 Total: 420 matriculados y Educación Secundaria: Hombres: 725 y Mujeres: 847 Total: 1572	100% de niños-niñas, adolescentes matriculados y asisten a Instituciones Educativas.	GORE-PUNO
Tema: 7 ANALFABETISMO	Se reduce el analfabetismo en la población de 15 a más años de edad.	Tasa de analfabetismo de la población de 15 a más años de edad por área urbano/rural, sexo, indígena/no indígena	9.5 Departamental (INEI ENAHO 2017)		
			3.6 Hombre (INEI ENAHO 2017)		
			15.5 Mujer (INEI ENAHO 2017)		
			13.3 Población Indígena (INEI ENAHO 2017)		
Tema:8 ACREDITACIÓN	Niños, niñas, adolescentes y cuentan con una educación de calidad en Educación Básica Regular – alternativo	Mejorar la calidad del servicio educativo	AUTOEVALUACIÓN: • 10 Instituciones Educativas de los niveles de Primaria y secundaria a nivel Regional. (pilotos),	AUTOEVALUACIÓN: - Instituciones Educativas a nivel Regional	GORE- PUNO Gobiernos Locales

	Adolescentes y Jóvenes cuentan con una educación de calidad y debidamente acreditadas		<ul style="list-style-type: none"> • 3 CETPROS (en espera de la nueva ley de SINEACE) 		
			<ul style="list-style-type: none"> • 101 Programas acreditados para Institutos y Escuelas de Educación Superior. 	150 Programas acreditados para Institutos y Escuelas de Educación Superior	
			<ul style="list-style-type: none"> • 96 Programas acreditados para Educación Superior • Universitaria: (en autoevaluación). 	150 Programas acreditados para Educación Superior Universitaria	
	Instituciones Superiores Institutos superiores y Universidades debidamente acreditadas		Institutos Superior Tecnológico Y Pedagógico: ESTP Ayaviri, ISE Lampa y . IESP	30 Institutos Superior Tecnológico y Pedagógico	
			31 Educación Superior Universitaria (Programas y/o carreras).	50 programas de Educación Superior Universitaria	
			Universidades Acreditadas: <ul style="list-style-type: none"> • UNA: 25 (Programas y/o carreras acreditadas) • Universidad Peruana Unión: 5 Acreditadas (Particular) • Universidad de Chimbote: 1 Acreditada (Particular). 	Se incrementa a 50 programas Educación Superior Universitaria en las 3 Universidades	
Tema:9 IMPLEMENTACIÓN DE BANDA ANCHA CON FIBRA ÓPTICA	Instituciones Educativas implementadas con banda ancha con fibra óptica.	N° de Instituciones Educativas implementados con entornos virtuales.	0%	50% de Instituciones Educativas atendidas en la Región Puno.	GORE- PUNO Gobiernos Locales

Tema:10 COMUNIDAD EDUCATIVA DESARROLLAN PRÁCTICAS SALUDABLES	Niños y niñas de 3, 4 y 5 años, han mejorado la práctica de higiene personal (lavado de manos, cepillado dental, convivencia saludable, alimentación saludable, actividad física, salud respiratoria, salud ocular, consumo de agua segura)	Proporción de niños y niñas que cuentan con kit de aseo.	650 kit de aseo entregado	100% de niños y niñas con kit de aseo	GORE- PUNO
		Proporción de Profesoras Coordinadores, docentes capacitados.	11 Profesoras Coordinadoras capacitadas	3232 Docentes de Educación Inicial capacitados.	
		Porcentaje del presupuesto asignado para equipamiento: Servicios cocina, comedor y almacén			
Tema:11 INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PROMUEVEN PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES.	Instituciones Educativas de Educación Básica regular con logro destacado.	% de Instituciones Educativas con logro destacado. (según la matriz de evaluación en sus cinco componentes)	S/ data		DREP

I.4 AGUA Y SANEAMIENTO

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 2 - PDRC)*

C – 9. Ampliar los servicios de agua, desagüe y energía, especialmente en áreas vulnerables, fronteras y limítrofes.

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

13. Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social. (c) ampliará el acceso al agua potable y al saneamiento básico y controlará los principales contaminantes ambientales.

15. (f) garantizará el saneamiento básico.

21. Desarrollo en infraestructura y vivienda. (b) otorgará un tratamiento especial a las obras de servicio social, con especial énfasis en la infraestructura de salud, educación, saneamiento, riego y drenaje, para lo cual buscará la participación de la empresa privada en su gestión.

33. Política de Estado sobre los recursos hídricos. (b) asegurará el acceso universal al agua potable y saneamiento a las poblaciones urbanas y rurales de manera adecuada y diferenciada, con un marco institucional que garantice la viabilidad y sostenibilidad del acceso, promoviendo la inversión pública, privada y asociada, con visión territorial y de cuenca, que garantice la eficiencia en la prestación de los servicios, con transparencia, regulación, fiscalización y rendición de cuentas.

OBJETIVOS (ODS)***

6 – Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

6.2. De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

6.6. – 6.b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2015 - 2016	META AL 2022	RESPONSABLE
Tema: 1 AGUA Y SANEAMIENTO	Población rural y urbana cuenta con cobertura en infraestructura en los sistemas de agua y apta para el consumo humano	Hogares con agua y desagüe	46.8 (INEI ENAHO 2017)		
		% de hogares rurales con acceso a agua segura	69.0 (INEI ENAHO 2017)		
		% de hogares rurales que cuenta con disposición sanitaria de excretas	53.9 (INEI ENAHO 2017)		
		Hogares en condición de pobreza extrema que utilizan río, acequia, manantial o similar para abastecimiento de agua para consumo humano	7.4% Departamental (INEI ENAHO 2017)		
		Ampliar la Cobertura de infraestructura con sistemas de agua y saneamiento en zonas rurales	1759 sistemas de agua y saneamiento (Aplicativo PI del PNSR MVCS)	80%	CAC
		Sistemas de agua y saneamiento con Reposición mantenimiento.	184 sistemas de agua en reposición.(FONCODES, 2017)		CAC
		Cobertura de agua para consumo humano por red pública urbano	65.8% de cobertura de agua por red pública (INCORE-2017)		SUNAS

	Cobertura a agua apta para consumo humano por red pública rural	46.1% de cobertura de agua por red pública rural		SUNAS
	Desagüe por red pública	54.1% cobertura de desagüe (Proyecto SABA ,2017)		SUNAS
	Proporción Niños menores de 6 meses que no acceden a agua clorada.	86% de niños menores de 6 meses que no acceden a agua clorada.(SIS MEF,2016)	38% al 2021	MIDIS
	N° de sistemas de agua con equipo de cloración operativo.	306 sistemas de agua con equipo de cloración (Aplicativo PI del PNSR MVCS)		CAC
Responsables de ATM, capacitados y realizan la asistencia técnica y monitoreo a las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS).	N° de capacitaciones a las ATMs.	6 (Meta 35 y 41 del PI – PNSR – MVCS)		CAC - DRVCS
Personal Operativo de la DRVCS capacitado y presta asistencia Técnica a Responsables de las Áreas Técnicas Municipales(ATM)	N° Asistencia técnica a los gobiernos locales Programa presupuestal 083. (Plan de Capacitación)	2		CAC - DRVCS
Salud Ambiental realiza acciones de Vigilancia de la calidad de agua y monitoreo de campo	N° de acciones de vigilancia de la calidad de agua Monitoreo de campo	Sin data		SALUD DESA (RONAL)
Institucionalidad fortalecida	Implementación del Plan Regional de Agua y Saneamiento	Sin plan	1	DRVCS

I.4 VIOLENCIA DE GENERO

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 1 - PDRC)*

B - 3. Promover la igualdad entre los géneros y la eliminación y la eliminación de todas formas de discriminación hacia la mujer.

C - 6. Fortalecer la protección y el desarrollo de capacidades, aptitudes y valores de los niños y niñas, en estado de abandono físico, moral y material, y erradicar toda forma de trabajo infantil forzado.

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

7. (c) pondrá especial énfasis en extender los mecanismos legales para combatir prácticas violentas arraigadas, como son el maltrato familiar y la violación contra la integridad física y mental de niños, ancianos y mujeres.

11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación. (a) combatirá toda forma de discriminación, promoviendo la igualdad de oportunidades; (b) fortalecerá la participación de las mujeres como sujetos sociales y políticos que dialogan y conciertan con el Estado y la sociedad civil; (c) fortalecerá una institución al más alto nivel del Estado en su rol rector de políticas y programas para la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, es decir, equidad de género; (d) dará acceso equitativo a las mujeres a recursos productivos y empleo.

16. Fortalecimiento de la familia, promoción y la protección de la niñez, la adolescencia y la juventud. (e) prevendrá todas las formas de violencia familiar, así como de maltrato y explotación contra niños, niñas y adolescentes, aportando a su erradicación; (h) fortalecerá el ente rector del sistema de atención a la niñez y a la adolescencia, las redes de Defensorías del Niño y Adolescente en municipalidades y escuelas, y los servicios integrados para la denuncia, atención especializada y sanción de casos de violencia y explotación contra aquéllos.

OBJETIVOS (ODS)***

5 – Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

16 – Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

16.2. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2015 - 2016	META AL 2022	RESPONSABLE
Tema:1 VIOLENCIA DE GÉNERO.	Todas las formas de violencia de género a nivel regional se ha reducido ostensiblemente	Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sufrido violencia física, sexual o psicológica, ocasionado por un compañero íntimo actual o anterior.	En Puno el 78,8% sufrieron violencia familiar contra la mujer, ejercida por el esposo o compañero (ENDES, 2016)	Reducción de la violencia contra la mujer a 50%	
			En Puno el 42,2% de mujeres, sufrieron violencia física, ejercida por el esposo o compañero (ENDES, 2016)	Reducción de la violencia física hacia las mujeres a 20%	
			En el Puno el 76,0% de mujeres, sufrieron violencia psicológica y/o verbal, ejercida por el esposo o compañero (ENDES, 2016)	Reducción de la violencia psicológica hacia las mujeres a 50%	
			En Puno el 13,5% de mujeres, sufrieron violencia sexual, ejercida por el esposo o compañero (ENDES, 2016)	Reducción de la violencia sexual a 5%	
			En Puno el 32,1% de mujeres sufrieron maltrato físico por otras personas (familiar, pariente, amigo/a, empleador/a y extraño/a) (ENDES, 2016)	Reducción del maltrato de otras personas a 20%	
			En Puno hay 3733 casos de violencia atendidos (MIMP, 2017) En Puno 236 fueron víctimas de algún tipo de violencia, de las cuales 165 fueron mujeres y 71 fueron varones menores de 17 años (MIMP, enero-abril 2018)	Instalar la instancia regional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Aprobación e implementación del Plan regional de igualdad de género.	

				<p>Instituciones, organizaciones sociales, ONGs implementan proyectos educativos sobre familia y revaloración de la mujer.</p> <p>Funcionamiento de la casa refugio para mujeres en situación de violencia familiar y sexual.</p> <p>Fortalecer la capacidad de los centros de salud mental para la recuperación y prevención de violencia, tanto de víctimas como de agresores.</p>	
Tema: 2 VIOLENCIA SEXUAL A MENORES DE 14 AÑOS DE EDAD (VIOLACIÓN)	Niños y niñas menores de 14 años gozan de una vida sana con bienestar	Proporción de niños niñas menores de 14 años que han sufrido violencia sexual o psicológica.	En Puno se han registrado 237 casos de violación sexual en el año 2017 de los cuales 90 casos de violación a menores de edad (Ministerio Público Puno)	Reducción de violación sexual en mujeres y niñas a 50%	
Tema:3 FEMINICIDIO		N° de víctimas de feminicidio	<p>El distrito fiscal de Puno registro 45 víctimas de feminicidio (Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público, 2017).</p> <p>Puno ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en feminicidio e intento de feminicidio (Informe Feminicidio Íntimo en el Perú, análisis de expedientes judiciales 2012-2015).</p>		
Tema:4 TRATA DE PERSONAS		Proporción de mujeres y niñas que han sido víctimas de trata, explotación sexual y laboral.	<p>1499 denuncias de mujeres desaparecidas durante el año 2016 (CHS alternativo)</p> <p>Según el sistema RETA de la PNP, entre el 2015 y el 2016 registro 64 denuncias por trata de personas, de las cuales 12 en el 2015 y 52 en el 2016.</p> <p>En el año 2015, el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público – Fiscalía de la Nación registró 28 casos de trata de personas en el Distrito Fiscal de Puno. Para el 2016, el número de casos fue de 61</p>	Incremento de denuncias para visibilizar los casos de trata.	

			<p>En 2016, en el Distrito Judicial de Puno, el Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Puno (sede Juliaca) dispuso en archivo definitivo un expediente por el delito de trata de personas.</p> <p>Asimismo, entre el 2015 y el 2016, el Centro de Atención Legal y Psicosocial de CHS Alternativo ha atendido cuatro casos de trata de personas, siendo las víctimas captadas en Puno.</p>		
<p>Tema:5 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (Participación política)</p>	<p>Las mujeres participan con liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública en el marco de la igualdad de oportunidades</p>	<p>Proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional, gobierno regional, provincial y distrital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Representantes de Puno en el congreso, periodo parlamentario 2016-2021; mujeres 0, varones 05 (INEI, 2016) • En Puno se tiene 154 mujeres electas que representan el 20.98%, de las cuales: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Presidenta y vicepresidenta regional 0 que representa al 0% ✓ Consejeras regionales 02 que representan el 12,5% ✓ Alcaldesas provinciales y distritales 0 que representan el 0% ✓ Regidoras provinciales 24 que representan el 19.83% ✓ Regidoras distritales 128 que representan el 26.33% <p>Fuente: JNE</p>	<p>El 50% de mujeres en el periodo parlamentario 2021-2026.</p>	

<p>Tema:6 ACOSO POLITICO</p>		<p>Proporción de mujeres víctimas de acoso político, las modalidades y fuentes de origen.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La región Puno ocupa el tercer lugar. 85% de casos de acoso político (Estudio JNE y CMP Flora Tristán, 2014) • Víctimas de Acoso político: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 60% por motivos políticos (trayectoria previa o falta de experiencia) ✓ 54% por el sexo, (mujer) ✓ el 29% por la edad <p>Fuente: Estudio JNE y CMP Flora Tristán, 2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 45% de mujeres agredidas por miembros de otras organizaciones políticas ✓ 25% miembros de su propia organización. ✓ 23% por un medio de comunicación (Estudio JNE y CMP Flora Tristán, 2014) 		
--	--	---	---	--	--

I.5 PERSONAS CON DISCAPACIDAD(transversal)

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 1 - PDRC)*

B- 5. Promover la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y habilidades diferentes en el marco del respeto y protección a sus derechos.

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

11. Promoción de igualdad de oportunidades sin discriminación. (e) desarrollará sistemas que permitan proteger a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres responsables de hogar, personas desprovistas de sustento, personas con discapacidad y otras personas discriminadas o excluidas.

12 . El acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte. (...) La educación peruana pondrá énfasis en valores éticos, sociales y culturales, en el desarrollo de una conciencia ecológica y en la incorporación de las personas con discapacidad.

OBJETIVOS (ODS)***

4.5 Para el 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.

8.5 Para 2030 lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2015 - 2016	META AL 2022	RESPONSABLE
Tema:1	Población con Discapacidad, cuenta con certificados	Proporción de personas que acceden al certificado de discapacidad			Gerencia Regional de

Inclusión Social Efectiva de la Población con Discapacidad	oportunos y acceden a los servicios del estado				Desarrollo Social
		N° de médicos rehabilitadores permanentes			
		Hospitales que cuentan con médicos rehabilitadores permanentes			
	R.5: Se logra la cobertura sanitaria universal y gratuita, y se incrementa el acceso a una atención integral de salud	% de personas con discapacidad afiliados a algún sistema de salud, por área y tipo	80.7 Departamental (INEI ENAHO 2017)		
			13.4 ESSALUD Departamental (INEI ENAHO 2017)		
66.3 SIS 7 Departamental (INEI ENAHO 2017)					
0.9 Otros Seguros 7 Departamental (INEI ENAHO 2017)					
Tema:2 INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES	Personas con discapacidad gozan de vida digna sin exclusión y en proceso a un Desarrollo integral sostenible	Proporción de escuelas con acceso: electricidad, internet y computadoras con fines pedagógicos, infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad	AI 2016, 87.6% (fuente: ODS)		
	Estudiantes con discapacidad múltiple, severa o leve o moderada incluidos en los Centros de Educación Básica Especial.	% de instituciones educativas inclusivas de EBR capacitados y con equipamiento de acuerdo al PPE 106	Presupuesto asignado a cada UGEL. - 13 CEBEs - 2 PRITEs - 1 CREBE	100% de docentes de Instituciones Educativas Inclusivas de Educación Básica Regular capacitados y equipamiento para atención de estudiante con necesidades especiales.	GORE- PUNO
	Ha mejorado las condiciones educativas y de accesibilidad de las PCD en los distintos niveles y modalidades de educación	N° de docentes capacitados en el sistema braille, lenguaje de señas y manejo del sistema jaws; así como otras técnicas y estrategias que respondan a las necesidades educativas especiales de los estudiantes que atiende.			

		N° de personas con discapacidad que acceden a una educación inclusiva.			
Tema: 3 ANALFABETISMO	Se reduce el analfabetismo en la población de 15 a más años de edad.	% de población con discapacidad en condición de alfabetismo (analfabeto), por sexo	29.8 Departamental (%) (INEI ENAHO 2017)		
			12.6 Hombre (INEI ENAHO 2017)		
			48.1 Mujer (INEI ENAHO 2017)		
Tema: 4 Acceso a Programas Sociales	Se incrementa la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o pobreza que recibe ayuda social y logran mejorar sus condiciones de vida y calidad de vida.	% de hogares con al menos una persona con discapacidad beneficiaria de programas alimentarios (vaso de leche y Qaliwarma), urbano y rural	29.4 Departamental (%) (INEI ENAHO 2017)		
Tema: 5 Generación de empleo para personas con discapacidad	Se incrementó la inserción de personas con discapacidad en un 3% en proyectos de empresas privadas	Numero de PCD con acceso a empleo.	5% de empleo para personas con habilidades diferentes a nivel regional.	Empresas privadas cumplen con el 1% como mínimo de inserción laboral a personas con discapacidad. Capacitación en ocupaciones (ventas) que permitan la adecuada inserción laboral a personas con discapacidad.	GOBIERNO REGIONAL Dirección regional del trabajo.
		N° de personas con discapacidad que acceden a un empleo en las instituciones públicas y privadas.			
	PCD en un 5% contratadas en instituciones públicas de acuerdo a la ley 29973.	N° de instituciones públicas y privadas que ofrecen bolsa de trabajo para PCD.			

II. EJE: DESARROLLO ECONÓMICO

SUB EJES:

II.1. Infraestructura Vial y Telecomunicaciones

**II.2. Impulso de las cadenas productivas para la producción y
productividad de cultivos, crianza, transformación y servicios**

II.3. Turismo y artesanía

II.4. Empleo y Sub

II.1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y TELECOMUNICACIONES

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 1 - PDRC)*

Consolidar la interconexión vial regional para flujo de carga y pasajeros, considerando la importancia de los nodos de desarrollo (dinamismo y especialización de las áreas productivas, centros de apoyo a la producción, jerarquía de ciudades, polos de desarrollo, intercambio comercial, conectividad interregional y zonas de frontera Chile, Bolivia, Brasil).

Ampliar la cobertura de las Tecnologías de Comunicación a nivel regional, para el acceso a fibra óptica de calidad con el fin de reducir la brecha digital Urbano Rural e impulsar el gobierno electrónico.

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

19 Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) inversión ambiental y transferencia de tecnología para actividades de transporte más limpia y competitivas.

21 Desarrollo en infraestructura y vivienda (a) plan nacional de infraestructura vial, portuaria y de telecomunicaciones

34 Ordenamiento y gestión territorial (c) ciudades sostenibles como centros dinamizadores del desarrollo urbano y rural, articuladas y que promueven corredores económicos abastecidos con redes de agua, energía, transporte y comunicaciones.

OBJETIVOS (ODS)***

11.2 Para el 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros. Asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

MEDIDAS DE POLÍTICA Y RESULTADOS ESPERADOS

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEAMIENTO DE BASE	META AL 2022	RESPONSABLE
TEMA: 1 TRANSPORTE TERRESTRE	<p>Las intervenciones priorizadas tomados en cuenta los factores sociales, técnicos y económicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción a nivel de asfalto de la vía integración Bolivia-Moho – Huancané - Juliaca. (Emp. PU 110 Ninantaya-tilali)-Emp. 391 Moho. MTC. - Construcción a nivel de asfalto de la vía (Región Cusco)-Ayaviri-Juliaca. (P3SG Héctor tejada-Llali-Humachiri Llallahui-Ayaviri). - Mejoramiento a nivel de asfalto de la vía integración (Madre de Dios)-Macusani- San Antón-Azángaro-Juliaca <p>- Red vial vecinal con mantenimiento y rehabilitación en las provincias como prioridad; puno, Chucuito, carabaya, melgar y lampa. Fuente (DRTC-Puno)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Longitud de vías asfaltada - Longitud de vías afirmadas - Longitud de vías sin afirmar - Trocha 	<ul style="list-style-type: none"> - 1,479 Km de vía nacional pavimentada al 2016. - 393 km de la red vial departamental asfaltada al 2016 - 66.20 km de red vial vecinal asfaltada al 2016. - Red vial afirmado Regional 1303.80 km Vecinal 1859.10 km - Red vial sin afirmar Regional 33.60 km Vecinal 2920.50 km Trocha Regional 73.30 km - 4480.30 km - Puno se ubica en el tercer lugar en cuanto a extensión de red vial (asfaltada, afirmada, sin afirmar,) 	<ul style="list-style-type: none"> - Red vial nacional asfaltada al 2022 en kilómetros 2000 - Consolidación del corredor vial hacia Bolivia por Huancané de acuerdo a competencia (nacional, regional). - Culminación al 100% de las carreteras iniciadas a nivel regional, periodo de gobierno saliente. - Infraestructura vial regional priorizando zonas de frontera Bolivia, Brasil, zonas de penetración a la selva puneña, impulsando iniciativas de inversión pública-privada. - Red vial vecinal con mantenimiento y rehabilitación 	<p>Ministerio de Transportes y Comunicaciones PROVIAS Nacional PROVIAS Regional (PROREGIÓN)</p>

<p>Telecomunicaciones</p> <p>TEMA: 2</p> <p>INFRAESTRUCTURA VIAL Y TELECOMUNICACIONES</p>	<p>- Proyectos de inversión pública de telecomunicación en el ámbito de su competencia, los cuales deben de estar orientados a intervenir en áreas rurales para cerrar brechas de acceso, especialmente para servicios de internet banda ancha. MTC.</p> <p>- Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones de manera eficiente, con calidad de interés social los cuales contribuirán a elevar la competitividad, conectividad e innovación tecnológica de los servicios de telecomunicaciones. DRTC Puno.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de tiendas virtuales de producción agrícola, ganaderos, pesqueros. - Control de la producción agrícola, ganadera, pesquera, en tiempo real, crear sistemas de monitoreo (temperatura, humedad) y control de riego tecnificado. - Monitoreo de los recursos hídricos en tiempo real (caudal, PH, temperatura, turbidez, oxígeno suelto, conductividad) - Monitoreo ambiental de reforestación en tiempo real mediante técnicas de georreferenciación y parámetros de cobertura vegetal. - Telemedicina, con la prestación de servicios médicos a distancia. - Teleeducación con la prestación de servicios educativos a distancia. <p>DRTC Puno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de Telecomunicación • Nivel de acceso a internet 	<ul style="list-style-type: none"> - 35 localidades que cuentan con el servicio de internet de baja velocidad. DRTC Puno. - 5.7 por ciento de la población de la región puno tiene acceso a internet (INEI) 2016 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Instalación banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social de la región Puno"- 2018. • Red de transporte: aproximadamente 2556 km de fibra óptica conectara 94 capitales de distrito de la región. • Red de acceso: integrara 418 localidades y una población estimada de 270000 habitantes. <ul style="list-style-type: none"> - 581 locales escolares atendidos - 238 establecimientos de salud atendidos - 38 dependencias policiales atendidos 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones (DRTC-P)
--	---	---	--	---	--

II.2. IMPULSO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS PARA LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE CULTIVOS, CRIANZA, TRANSFORMACIÓN Y SERVICIOS EN LA REGIÓN PUNO

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 1 - PDRC)*

Mejorar la competitividad agrícola con énfasis en la producción de granos andinos, tubérculos a través de la mejora de producción, productividad e infraestructura productiva.

Mejorar la competitividad pecuaria con énfasis en vacunos, ovinos, camélidos sudamericanos a través de la mejora de producción, productividad e infraestructura productiva

Mejorar la competitividad de productos tropicales en la zona de selva puneña mediante la consolidación de la organización, priorización de productos para acceso a mercado.

POLÍTICAS DE ESTADO - (AN)**

15. Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición. (a) producción de alimentos sostenible y diversificada; (h) rehabilitación de la tierra y preservación de germoplasmas

19 .Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) turismo sostenible, (h) conocimiento y cultura tradicionales indígenas: protección y registro, acceso y distribución de beneficios de los recursos genéticos

20 .Desarrollo de la ciencia y la tecnología. (d) programas de impacto productivo, social y ambiental

23 .Política de Desarrollo agrario y rural Nos comprometemos a impulsar el desarrollo agrario y rural del país, que incluya a la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y a la explotación forestal sostenible, para fomentar el desarrollo económico y social del sector; (a) productividad, exportaciones con valor agregado, defensa del mercado interno de las importaciones subsidiadas; (d) investigación genética, desarrollo tecnológico y extensión de conocimientos técnicos

21. Desarrollo en infraestructura y vivienda (c) desarrollo de corredores turísticos y de exportación

33. Política de Estado sobre los recursos hídricos. (e) medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua.

OBJETIVOS (ODS)***

***Meta 2.5 Para 2020 mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.

***8.9Para el 2030 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

*** 11.b Para el 2020 aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrolle y poner en práctica, ...para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

MEDIDAS DE POLÍTICA Y RESULTADOS ESPERADOS

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEAMIENTO DE BASE	META AL 2022	RESPONSABLE
TEMA:1 CADENA PRODUCTIVA DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Investigación de la demanda de la fibra en el mercado nacional e internacional. - Programa de diversificación de la producción en base a camélidos: Producción de hilos artesanales, Producción de fieltro, Producción de carne de alpaca y llama, Producción de fibra. - Construcción de 3 plantas de procesamiento de carne de alpaca y llama 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de alpacas al año. - Fibra de alpaca por animal esquila al año. - Numero de vicuñas en calidad de custodia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Población de alpacas año 2016/2017. DRA 2,065,910 cabezas de ganado. - Producción de fibra de alpaca año 2017. DRA. 2642 T. - Cantidad de vicuñas año 2016. SERFOR. 31,685 (en calidad de custodia) 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la población de alpacas a 3,600,920. - Incremento de la producción de fibra 3,100,200 (animal esquila). - Producción de Carne de alpaca 1500 TM. - Incremento de la cantidad de vicuñas a 50,900 en calidad de custodia y comercialización responsable de la fibra. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Regional Agraria Puno (DRAP). - Ministerio De Agricultura Y Riego (MINAGRI). - Instituto Nacional De Innovación Agraria (INIA). - Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos (PECSA).

	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de 2 plantas para producción de curtiembre y fieltro en la región Puno. - Construcción de 1 planta de transformación de fibra de alpaca - Programa de conservación y repoblamiento de vicuñas en zonas altoandinas (Acciones a desarrollar a través de programa PROCOMPITE y otros). 				
<p>TEMA: 2</p> <p>CADENAS PRODUCTIVAS DE GRANOS ANDINOS CAÑIHUA Y QUINUA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Agregar valor agregado previo a su comercialización, en esta fase se generen diversos derivados del producto obtenido en la producción. - Fortalecer los niveles de confianza, compromiso y brindar asistencia técnica a los productores conjuntamente con el gobierno regional. - Investigación de la demanda de granos andinos en el mercado nacional e internacional. - Construcción de plantas procesadoras certificadas. - Implementación con tecnologías adecuadas para la siembra cosecha transformación y comercialización mediante PRO COMPITE. - Potenciar y aumentar metas en las áreas de mayor producción; provincias de Azángaro, El Collao, San Román y Chucuito 	<ul style="list-style-type: none"> - Toneladas de cañihua por ha al año. - Toneladas de quinua por ha al año. - Rankin de productores de quinua a nivel regional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de cañihua en toneladas año 2016 DRA 4,289.91 (t). - Producción de quinua en toneladas año 2016. - DRA 35,166.00 (T) las áreas de mayor producción son las provincias de Azángaro (20.7%), El Collao (15.9%) y San Román (14.1%). 	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la producción de cañihua en la región a 5,500.00 toneladas con certificación orgánica - Incremento de la producción de quinua en la región a 40,200.10 toneladas con certificación orgánica. - Incrementar las áreas de producción en la región Puno 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Regional Agraria Puno (DRAP). - Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). - PROCOMPITE
<p>TEMA:3</p> <p>CADENA PRODUCTIVA DE LAS PAPAS NATIVAS (TUBÉRCULOS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación con tecnologías adecuadas para la siembra y cosecha de la papa. - Implementar estrategia para promover el uso de semillas de calidad. - Establecer el flujo y facilidades tecnológicas para la producción de semillas. Variedades por piso altitudinal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toneladas de papa por ha al año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de papa en toneladas año 2016 DRA 691,784.86 (T). 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la producción regional a 500,675.56 toneladas con certificación orgánica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Regional Agraria Puno (DRAP). - Ministerio De Agricultura Y Riego (MINAGRI). - Instituto Nacional De Innovación Agraria (INIA). - PROCOMPITE

	<ul style="list-style-type: none"> - Programa regional de conservación y masificación de la calidad genética de tubérculos, Capacitación y sensibilización a los agricultores en la producción de papa considerando la importancia del uso de semilla certificada orgánica 				
<p>TEMA: 4</p> <p>CADENA PRODUCTIVA DE LEGUMINOSAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover y garantizar insumos industriales diversificados en base a la leguminosa promisoria objeto de la investigación en la región altiplánica de Puno, impulsando el valor agregado de la misma. - Desarrollar mecanismos de gestión de comercialización (capacitación y organización) en los centros de producción. - Alentar las conexiones a lo largo de la cadena alimentaria para una mayor producción de Tarwi, fomentando la investigación y la mejor utilización de la rotación de cultivos, y hacer frente a los retos del comercio de legumbres. - Implementar estrategias de procesamiento producción y comercialización. - Brindar asistencia técnica y capacitación especializada con incentivos del gobierno regional. - Construcción de plantas procesadoras certificadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toneladas de tarwi por ha al año. - Toneladas de grano de haba por ha al año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de Tarwi en toneladas año 2016 DRA 1693.40 (T). - Producción de haba grano seco en toneladas año 2016 DRA 12161.50 (T) 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la producción de Tarwi 2000,00 a más toneladas con certificación orgánica. - Incrementar la producción de Haba grano seco por tonelada 20000,00 a más con certificación orgánica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Regional Agraria Puno (DRAP). - Ministerio De Agricultura Y Riego (MINAGRI). - Instituto Nacional De Innovación Agraria (INIA). - PROCOMPITE
<p>TEMA: 5</p> <p>CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCCIÓN ACUÍCOLA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y fomentar la capacidad de producción de truchas de los productores de trucha en la región de Puno. - Mejoramiento de los servicios, capacitación y asistencia en los productores de trucha. - Mejoramiento de las capacidades tecnológicas en el manejo de la cadena productiva de trucha en la región Puno. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toneladas de trucha por año. - Rankin de producción acuícola a nivel nacional. - Toneladas de especies tropicales por año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Puno es el primer productor de trucha 44,098.55 TN en el Perú- 2017 (Puno 83%, Huancavelica 6%, Junín 5% y Otros 6%). - Puno cuenta con recursos hidrobiológicos tropicales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la producción de truchas a 50,000 TN. - Rescatar la producción de especies nativas del lago Titicaca. - Impulsar la producción de especies tropicales (Paco, Gamitana, Sabalo, Doncella, Carpa y Tilapia). 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Regional de la Producción-Puno (DIREPRO). - Proyecto Especial Truchas Titicaca (PETT) - Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA)

	<ul style="list-style-type: none"> - Fomento y mejoramiento de la cadena productiva de las especies icticas tropicales de la zona de ceja de selva y selva de la Región de Puno. - Impulsar proyectos de reversión de pasivos ambientales producidos por la producción acuícola. - Programa regional de producción acuícola para la conservación de especies nativas (Suche, Carachi) Pejerrey y fomento de la comercialización responsable. 				
<p>TEMA: 6</p> <p>CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS DE LA SELVA TROPICALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de programa PROCOMPITE Regional, Provincial para la inversión en proyectos productivos en Cultivos Tropicales, cítricos, papaya Sandina, café, cacao, otros. - Programa para el desarrollo y consolidación de productos alternativos en la selva de Puno, con el propósito de reducir el cultivo de coca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Toneladas de naranjo por ha al año. - Toneladas d piña por ha al año. - Toneladas de papaya por ha al año. - Toneladas de plátano por ha al año. 	<ul style="list-style-type: none"> - Producción de naranjo en toneladas año 2016 DRA 26,209.00(T). - Producción de piña en toneladas año 2016 DRA 20,811.00(T). - Producción de papaya en toneladas año 2016 DRA 4,603.00(T). - Producción de plátano en toneladas año 2016 DRA 11,522.00(T). 	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la competitividad de la producción de cultivos tropicales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Regional Agraria Puno (DRAP). - Ministerio De Agricultura Y Riego (MINAGRI). - Instituto Nacional De Innovación Agraria (INIA). - PROCOMPITE
<p>TEMA: 7</p> <p>CADENA PRODUCTIVA DEL CAFÉ</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuada implementación tecnológica para la producción y pos cosecha. • Apertura del mercado nacional y local permitiendo dinamizar la economía de los productores cafetaleros. • Implementación de bancos de germoplasma y promover proyectos de investigación y desarrollo de variedades de café de calidad resistentes a plagas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Toneladas de café por ha al año. • Cosechas de café por ha al año. • Rendimiento de café por kg./Ha al año. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de café por tonelada año 2016 DRA 6939.50. • Producción de café en toneladas, año 2016 DRA 6939.50. • Cosechas de café por Ha año 2016 DRA 10,858.00(Ha) <ul style="list-style-type: none"> • Rendimiento de café por kg./Ha año 2016 DRA 639.11. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar la producción cafetalera en la selva puneña de Sandia-Tambopata. • Asistencia técnica para el control de la producción de café especial y contrarrestar plagas. • Erradicar cultivos de coca que invaden el parque nacional "Bahujá Sonene" y áreas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Regional Agraria Puno (DRAP).

	<ul style="list-style-type: none"> Promover proyectos de actividades sostenibles con énfasis en el cumplimiento de la Ley 22.351 – (Administración de Parques Nacionales). 			<p>producción de café de calidad.</p>	
<p>TEMA: 8</p> <p>CADENA PRODUCTIVA DE VACUNOS Y DERIVADOS LÁCTEOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución de proyectos de “implementación y mejoramiento de tecnologías y capacidades a organizaciones agrarias para la adaptación al cambio climático en la Región Puno” OPPRE-DRA. Ejecución de proyectos de “Mejoramiento de capacidades para la articulación comercial internacional de los productos potenciales de la Región Puno” OPPRE-DRA. Implementación tecnológica para el adecuado proceso de transformación de lácteos y carne. Proyecto regional de tratamiento de residuos líquidos por la producción de derivados lácteos. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de cabezas de ganado por año. Litros promedio de leche por vaca ordeñada al año. Toneladas de carne por año. Unidades de saca por año. 	<ul style="list-style-type: none"> Población de ganado vacuno año 2017 DRA 721050 Cabz de ganado. Producción de leche por vaca ordeñada año 2017 100947 litros/por año. Producción de carne por toneladas, año 2017 DRA 21753 T. Producción de ganado vacuno por unidades de saca año 2017 DRA 151421 Cabz de ganado. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación equilibrada de área de pastizales destinada a cultivo de pastos y forrajes, para aumentar y mejorar el rendimiento de carne vacuna. Posicionamiento de la cadena productiva de lácteos a nivel nacional como primeros y mejores productores de lácteos. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Regional Agraria Puno (DRAP). Ministerio De Agricultura Y Riego (MINAGRI). Instituto Nacional De Innovación Agraria (INIA). PROCOMPITE
<p>TEMA: 9</p> <p>RIEGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Recuperación de sistemas de gravedad (reforestación con especies nativas). Acciones para contrarrestar el cambio climático y desarrollar el manejo de una gestión de riego que asegure una planificación organizada y sostenible de la producción agropecuaria, construcción y mejoramiento de infraestructura de riego, tecnificación del riego y una cultura de valor agregado que propicie la agroindustria con miras a mercados de exportación. DRA. 	<ul style="list-style-type: none"> Toneladas de avena forrajera por ha. Toneladas de alfa alfa por ha. Toneladas de pastos por ha. 	<ul style="list-style-type: none"> Producción de avena forrajera por toneladas año 2017 1' 616,016.60. Producción de alfa alfa por toneladas año 2017 1'199,799.00. Producción de otros pastos por toneladas año 2017 172,948.00. 	<ul style="list-style-type: none"> Programa de masificación extensión de pastos cultivados. Gestión de riego para la planificación organizada y sostenible de producción agropecuaria. Los recursos hídricos deben ser aprovechados a su máximo nivel para incrementar la producción de forraje. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Regional Agraria Puno (DRAP). Ministerio De Agricultura Y Riego (MINAGRI). Instituto Nacional De Innovación Agraria (INIA). Programa Regional De Riego Y Drenaje (PRORRIDRE).

II.3. TURISMO Y ARTESANIA

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

19 Desarrollo sostenible y gestión ambiental (f) turismo sostenible,

21 Desarrollo en infraestructura y vivienda (c) desarrollo de correderos turísticos y de exportación

33 Política de Estado sobre los recursos hídricos. (e) medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua.

OBJETIVOS (ODS)***

***8.9 Para el 2030 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEAMIENTO DE BASE	META AL 2022	RESPONSABLE
TEMA: 1 Turismo Artesanal	<ul style="list-style-type: none"> Programa Regional para Promoción y desarrollo de actividades y servicios vinculados al valor histórico, manifestaciones culturales, patrimonios naturales a nivel regional para diversificar la oferta turística con nuevos corredores y circuitos turísticos. Programa para el Fomento del turismo ecológico, aventura, gastronómico y rural vivencial. Impulsar el desarrollo y ejecución de planes de desarrollo turístico provincial para el impulso de turismo local, regional, nacional e internacional. Construcción, mantenimiento, puesta en valor de los accesos a los principales atractivos turísticos. Promover la participación de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil vinculadas a la actividad turística. Impulsar programas de financiamiento a emprendedores de Turismo mediante PROCOMPITE, TURISMO EMPRENDE. Programa regional de impulso a la actividad artesanal en base a fibra, lana, fieltro, artesanía en base a totora, cerámica. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de turistas que arriban a la ciudad de Puno por año. Ranking de destino turístico a nivel nacional. Posicionamiento de complejos arqueológicos a nivel nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> 2017 1'074787 visitas de turistas entre nacionales y extranjeros. Puno actualmente ocupa el sexto lugar en cuanto a ranking de visitas a nivel nacional. Según el MINCETUR los destinos que más se han posicionado son: <ul style="list-style-type: none"> Complejo Arqueológico de Kuélap – Amazonas Parque Arqueológico de Choquequirao – Cusco. La Reserva Nacional de Paracas y las Islas Ballestas – Ica Reserva Nacional del Titicaca - Puno (MINCETUR)	<ul style="list-style-type: none"> Más de 2 millones de visitas de turistas extranjeros y nacionales a la región. Al 2022 Puno debe estar ubicado dentro de los 5 destinos con mayores visitantes a nivel nacional. Al 2022 Tiempo de permanencia turista extranjero 2 días, Nacional 1.5 días Al 2022 Puno tiene un sistema de manejo eficiente a través del Boleto Turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) PROCOMPITE TURISMO EMPRENDE

II.4. EMPLEO Y SUB EMPLEO

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

10 Reducción de la pobreza (f) promoción del empleo.

14 Acceso al empleo pleno, digno y productivo (j) programas de empleo juvenil; (k) utilización de mano de obra local, plazas especiales de empleo para personas con discapacidad

11 Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación (a) combate a toda forma de discriminación; (c) políticas y programas para promover igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

OBJETIVOS (ODS)***

8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.

8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y garantizar un trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor,

8.6 Reducir sustancialmente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación

10. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de los resultados, en particular mediante la eliminación de las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. Mejora de la empleabilidad en la región Puno, con énfasis en el sub empleo de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad.

MEDIDAS DE POLÍTICA Y RESULTADOS ESPERADOS

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEAMIENTO DE BASE	META AL 2022	RESPONSABLE
TEMA: 1	<p>Se mejora el acceso al empleo en condiciones de formalidad, con atención prioritaria a la población de jóvenes.</p> <ul style="list-style-type: none"> Aseguramiento de la inversión para la generación de empleo decente. (mediante políticas públicas). Convenios con instituciones privadas para asegurar el empleo formal del programa "jóvenes productivos". Implementación de PROCOMPITE en líneas de manufactura, metalmecánica, servicios para ampliar la cobertura de acceso a empleo. Implementación de un Programa Regional de Certificación de Competencias Laborales para la inserción al mercado laboral y 	<ul style="list-style-type: none"> Población joven con empleo . Población joven de 15 a 29 que no estudia ni trabaja Tasa de desempleo juvenil Cantidad de población que accede al subempleo en porcentajes por año. Cantidad de población con empleo informal 	<ul style="list-style-type: none"> La población juvenil entre varones y mujeres que estudia y trabaja representa el 14.6%, solo trabaja 44.3%, solo estudia 24.5% No estudia ni trabaja 16.6% (DRTP año 2016). 5.8 (INEI ENAHO 2017) Población de la PEA ocupada representa el 51.41% en varones y el 48.59% en mujeres, DRTP año 2016. Población de la PEA desocupada representa el 49.68% en varones y el 	<ul style="list-style-type: none"> Empleo formal para jóvenes con el pleno reconocimiento de sus derechos laborales. Reducción del desempleo al 0.6% en varones y mujeres. Incrementar el empleo adecuado en un 2%. Inversión en la mejora de los servicios públicos de empleo para facilitar el acceso a nuevos puestos de trabajo. Superar el subempleo en un 0.10% con la creación de políticas activas del mercado laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> GOBIERNO REGIONAL PUNO MINISTERIO DE TRABAJO (Dirección regional del trabajo/ programa "jóvenes productivos". SINEACE
Empleo					

	<p>generación de autoempleo, La certificación responde a la necesidad de proveer operarios técnicos y profesionales competitivos a la región, a fin de sostener al proceso de desarrollo económico y social en el que estamos todos involucrados en esta era del conocimiento.</p>	<p>en porcentajes por año.</p> <p>Tasa de empleo informal de la población joven ocupada entre 15 y 29 años de edad (población ocupada formal de 15 a 29 años / Población ocupada de 15 a 29 años</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de empleo formal e la población joven ocupada entre 15 y 29 años de edad, por sexo (población ocupada • Número de beneficiarios del programa "jóvenes productivos" que fueron insertados en el mercado laboral. • Número de empresas que 	<p>50.32% en mujeres, DRTP año 2016.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población en subempleo representa el 64.3% año 2016 DRTP. <ul style="list-style-type: none"> • 95.2 % Departamental (INEI ENEGO 2017) • 95.5 Hombre (INEI ENEGO 2017) • 94.9 Mujer(INEI ENEGO 2017) • • 4.8% Departamental • 4.5 Hombre (INEI ENAHO 2017) • 5.1 Mujer (INEI ENAHO 2017) • En el 2017 el programa "Jóvenes productivos" tuvo 425 beneficiarios. • El programa "jóvenes productivos" realiza concursos de acuerdo a la demanda laboral en las áreas de: consultora en ventas, operario de construcción civil, auxiliar y promotor en ventas, ejecutivo en ventas y marketing, atención al cliente y almacén. <p>OPERARIOS:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación laboral para el empleo decente recuperando el 59.8% de la PEA desocupada de la población con estudios superiores. <p>OPERARIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2000 operarios certificados. <p>TÉCNICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 500 técnicos certificados. <p>PROFESIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2500 profesionales certificados. 	
--	--	--	---	---	--

ACUERDO DE GOBERNABILIDAD 2019 - 2022

Compromisos: "Que nadie se quede atrás"



		han establecido alianzas o firmado convenios, según tipo de servicio.	<ul style="list-style-type: none"> 596 operarios, expertos en diseño textil y extensionistas en manejo productivo de camélidos. <p>TÉCNICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> No tenemos técnicos certificados en la región. <p>PROFESIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> 898 profesionales certificados entre obstetras y enfermeras. <p>(SINEACE 2017)</p>		
<p>TEMA: 2</p> <p>Desarrollo económico de la mujer y trabajo digno</p>	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la inversión en proyectos que involucren la mano de obra femenina. (mano de obra no calificada). Garantizar el empleo femenino a través de políticas públicas. Programa de certificación de competencias laborales para la generación y acceso a empleo de mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de mujeres de la PEA desocupada. Rankin por departamentos de la PEA femenina ocupada. 	<ul style="list-style-type: none"> El 50.32% de mujeres de la PEA está desocupada en la región. En el departamento de Puno la tasa de crecimiento promedio anual de la PEA femenina (0,5%) registra un mayor nivel que la masculina (0,1%). Ocupando el puesto 20 de 27 departamentos. DRTP. 	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de la PEA desocupada en la mujer al 0.5%. 	<ul style="list-style-type: none"> GOBIERNO REGIONAL MINISTERIO DE TRABAJO (Dirección regional del trabajo)
<p>TEMA: 3</p> <p>Generación de empleo para personas con discapacidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mayor inserción de personas con discapacidad en un 3% en proyectos de empresas privadas. Contratación de PCD en un 5% en instituciones públicas de acuerdo a la ley 29973. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de PCD con acceso a empleo. 	<p>5% de empleo para personas con habilidades diferentes a nivel regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Empresas privadas cumplen con el 1% como mínimo de inserción laboral a personas con discapacidad. Capacitación en ocupaciones (ventas) que permitan la adecuada inserción laboral a personas con discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> GOBIERNO REGIONAL MINISTERIO DE TRABAJO (Dirección regional del trabajo)

III. EJE: DESARROLLO AMBIENTAL

SUB EJES:

III.1. Recursos Naturales

III.2. Gestión Ambiental y Cambio Climático

III.3. Gobernanza Ambiental

III.1. RECURSOS NATURALES

PDC – (OEG 9 - PDRC)*

A – 1. *Impulsar la gestión integrada de cuencas, con enfoque ecosistémico para el manejo sostenible de los recursos naturales, recursos hídricos superficiales y subterráneos, protección de la biodiversidad, control de pérdida de ecosistemas, conservación y recuperación de suelos en concordancia con la política de Ordenamiento territorial y Zonificación Ecológica y Económica.*

A – 4. *Promover la investigación, innovación, uso de tecnologías limpias, educación y cultura ambiental, sistemas transparentes de información y adopción de buenas prácticas para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, así como la formalización de las actividades informales.*

A – 5. *Impulsar programas integrales de forestación y reforestación, en zonas de riesgo de desertificación y erosionadas.*

ACUERDO NACIONAL (AN)**

19. *Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (f) estimulará la inversión ambiental y la transferencia de tecnología para la generación de actividades industriales, mineras, de transporte, de saneamiento y de energía más limpias y competitivas, así como del aprovechamiento sostenible de los recursos forestales... (g) promoverá y evaluará permanentemente el uso eficiente, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando las externalidades ambientales negativas;*

33. *Políticas de Estado sobre los recursos hídricos. (e) aplicará medidas para que los actores que intervienen en las cuencas las protejan, rehabiliten y compensen ambientalmente los impactos negativos que genere su intervención en el agua, considerando, entre otros, el efecto combinado de las intervenciones, los pasivos ambientales, la evacuación de aguas residuales y las particularidades de cada cuenca.*

OBJETIVOS (ODS)***

7.1. *Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos*

12.2. *De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.*

15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA BASAL	META AL 2021	RESPONSABLE
TEMA: 1 CONCESIONES DE HIDROCARBUROS	Impulsar y gestionar la construcción del Gasoducto Andino del Sur, con opinión vinculante de SERFOR en áreas de desbosque, para garantizar la conservación de la diversidad biológica regional	N° de beneficiarios directos de la población de Puno y Juliaca N° de proyectos aprobados con estudio de impacto ambiental y consulta previa	- Se ha gestionado a través de una opinión al proyecto de Ley N° 00946/2016-CR para la Construcción y Operación del Gasoducto Sur y Complejo Industrial Petroquímico.	50% de la población de la región de Puno tiene acceso a gas para uso doméstico e industrial	GORE
TEMA: 2 CONCESIONES HIDROENERGÉTICAS	Ampliación de la frontera eléctrica para la población urbana y rural no atendida	87.2 % de familias cuentan con energía eléctrica	- Proyecto "Línea de Transmisión Azángaro – Juliaca – Puno (220 KV). - Centrales Hidroeléctricas en etapa de planificación: San Gabán I (150 MW); III (187 MW) y IV (344.5 MW); Ángel I, II y III (60 MW); Ayapata, Coasa, NE1, NE2, Limbani (780MW). - Mini centrales eléctricas en operación: Chijisia 2.2MW, Mapaquia 250KW, Untuca 100KW, Central Tocca 350KW.	Proyecto ejecutado y población beneficiaria al 95% San Gabán III en ejecución.	DREM – Puno
TEMA:3	Consulta previa a la población de comunidades campesinas con opinión vinculante y de SERFOR en áreas para desbosque.	En las comunidades de Jatucachi, 11 comunidades de Atuncolla, Chila Chambilla y Chila Pucara, realización de la consulta previa antes de la concesión minera.	3,482 concesiones mineras Convenio 169 de OIT.	Concesiones mineras previa consulta a las comunidades campesinas para evitar conflictos socioambientales	DREM – Puno

<p>CONCESIONES MINERAS:</p> <p>MEDIANA Y GRAN MINERIA.</p>	<p>Cumplimiento de la ordenanza regional en la prohibición de concesiones mineras en las cabeceras de las cuencas.</p>		<p>Existe una ordenanza de gobierno regional</p>	<p>Cero concesiones mineras en las cabeceras de las cuencas.</p>	<p>GORE – Puno</p> <p>DREM</p> <p>INGEMMET</p>
<p>PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL</p>	<p>Pequeñas empresas mineras formalizadas</p>	<p>N° de empresas mineras formalizadas</p> <p>N° de mineros en proceso de formalización</p> <p>N° de estudios de impacto ambiental</p> <p>N° de actividades con tratamiento de relaves mineros</p>	<p>40 empresas formalizadas</p> <p>5,997 mineros en proceso de formalización minera integral inscritos en el registro integral de formalización (REINFO)</p> <p>S/ data</p> <p>S/ data</p>	<p>Formalización al 100% de la minería informal</p>	<p>DREM – Puno</p>
	<p>Mediante una Ordenanza regional implementar el convenio Minamata que restringe y prohíbe el uso de mercurio en actividades mineras</p>	<p>N° de empresas mineras que no utilizan el mercurio u otros sustancias químicas</p>	<p>01 Proyecto de capacitación y sensibilización en el uso de tecnologías limpias</p>	<p>Aplicabilidad del convenio Minamata en la restricción y prohibición del uso del mercurio en trabajos mineros</p> <p>80% de empresas mineras no utilizan mercurio en sus actividades, adecuando otros sistemas sostenibles</p>	<p>GORE – Puno</p> <p>DREM - Puno</p>

<p>TEMA: 4</p> <p>CONTAMINACION AMBIENTAL</p>	<p>Determinar las áreas contaminadas con metales pesados, por pasivos ambientales y promover programas de salud para detectar los efectos de contaminación con metales pesados.</p>	<p>N° de pasivos ambientales</p>	<p>1129 pasivos ambientales identificados en la región de Puno .</p>	<p>✓ Implementación del plan en la remediación de los pasivos ambientales acciones de remediación con programas de salud.</p> <p>✓ Más del 50% de los pasivos ambientales han sido identificados y restaurados sus ecosistemas</p>	<p>GORE - Puno DIRESA MINAM</p>
---	---	----------------------------------	--	--	--

III.2. GESTION AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMATICO

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 9 - PDRC)*

A – 3. Promover la utilización responsable de la biotecnología moderna y establecer mecanismos de evaluación y gestión de riesgos, para la mitigación y adaptación al cambio climático con un enfoque preventivo.

B – 6. Implementar mecanismos institucionales que promuevan la inversión en la gestión de aguas residuales, residuos sólidos, sistemas de tratamiento de relaves mineros e industriales.

B – 7. Implementar sistemas de evaluación y control de la contaminación del agua, aire y suelo.

Acuerdo Nacional (AN)**

34. Ordenamiento y gestión territorial. (h) Fortalecerá las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio.

33. "Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado.

OBJETIVOS (ODS)***

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

15 – Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedades, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASAL	META AL 2021	RESPÓNSABLE
TEMA: 1 Recursos hídricos	Funcionamiento del Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca del Titicaca	Ordenanza regional y/o resolución de creación del CRHC del Titicaca	Creación del Grupo Impulsor del CRHC con Resolución Ejecutiva Regional N° 668 – 2014 – PR – GR – PUNO. Firma de Convenio Interinstitucional entre GORE Puno y AAA.	Consejo de cuenca Hídrica del Titicaca en operación.	GORE Puno y AAA.
	Implementación y funcionamiento de un laboratorio acreditado de la calidad de agua para diversos usos.	Creación del laboratorio	00 laboratorios	01 laboratorio acreditado	GORE DIRESA
	Comité de Vigilancia multidisciplinarias ejecuta acciones de monitoreo	N° de comités de Vigilancia multidisciplinario	00 Comites de Vigilancia multidisciplinarias	06 Comités de Vigilancia multidisciplinarias que realiza acciones de monitoreo	
TEMA: 2 Remediación de cuencas hidrográficas de la región de Puno (lago Titicaca, ríos)	Cuencas hídricas remediadas con tecnología adecuada y funcionando	N° de cuencas remediadas	Cuencas hidrográficas de la región de Puno contaminadas: Coata, Ramis, suches, y otros	4 Cuencas hidrográficas recuperadas	GORE ANA
	Ejecución de las plantas de tratamientos de aguas servidas y residuales.	N° de plantas de tratamientos implementadas	Declaratoria de interés nacional de las plantas de tratamientos. Planta de tratamiento de la provincia de Yunguyo	10 Plantas de tratamientos de aguas servidas y residuales funcionando	GORE gobiernos provinciales y distritales
TEMA: 3 Gestión de Riesgos	Planes de prevención ante los desastres naturales.	N° de planes de prevención implementados	Puno registro la muerte de 04 personas, asimismo se reportaron 238 afectados y 72 damnificados, así como 56 viviendas dañadas, según COEN	Programa de prevención de riesgos y desastres naturales implementados.	GORE – Puno COER COE
TEMA: 4 Cambio climático	Planes implementados para la sensibilización el cuidado del medio ambiente.	N° de actividades de desarrollo de capacidades	03 capacitaciones al año	Planes implementados para la sensibilización del cuidado del medio ambiente.	GORE – Puno

	Construcción y afianzamiento de represas, mega represas y cosecha de agua sostenible.	N° represas existente en funcionamiento N° de represas construidos.	Represa lagunillas para 500 millones de metros cúbicos. Represa Collacachi Laguna Saguanani e Iniquilla, Aricoma.	Ejecución de mega proyectos de represas de agua	GORE- Puno
TEMA:5 Forestación y reforestación	Forestación de especies nativas en la región Puno	N° de Áreas forestadas actualmente	Sin data	zonificación forestal	GORE- Puno
	Reforestación articulada de especies nativas y exóticas de acuerdo al espacio geográfico	N° de Áreas reforestadas N° de especies nativas N° de especies exóticas	Sin data	Espacios eco sistémicos forestados y reforestados con especies nativas.	GORE - PUNO
TEMA: 6 Extinción de especies nativas	<p>SURI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suri repoblado en la Región Puno con proyectos de recuperación y • Centros implementados de rescate del Suri en la provincia del Collao. • Ecosistemas seguros para la conservación y repoblación del Suri en la provincia del Collao. <p>CÓNDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Implementado para el monitoreo de la población de cóndores en la Región de Puno. • Áreas identificadas prioritarias para la conservación del cóndor andino, considerando los sitios clave con presencia del cóndor a nivel nacional y las áreas con mayor impacto antrópico. 	<ul style="list-style-type: none"> • %Población de Suri a nivel regional. • % de la población de Suri que representa la región a nivel nacional por censo. • % de Población de especímenes de Cóndor a nivel nacional según censo. • % de Población de Osos Andinos a nivel nacional. • % de hábitat protegidas. • % de hábitat no protegidos. • % de hábitat deforestado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Población de Suri 157 individuos a nivel regional, representando el 35.12% a nivel nacional. 0.045 Abundancia (Ind/km²) y 3,488 Superficie (km²). <p>CENSO (2016) SERFOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población de Cóndor 2500 individuos a nivel nacional. • No se cuenta con un censo regional de especímenes de Cóndor. • Población del Oso Andino se estima 5750 individuos • 30% del hábitat del Oso Andino disponible estaría dentro de áreas naturales protegidas. • 70% del hábitat del Oso Andino no tendría algún status de protección. <p>60% del hábitat esta deforestado</p>	<p>SURI:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de tres planes regionales de conservación de especies en peligro de extinción (Suri, Cóndor y Oso de Anteojos). • Ubicar y proteger el 70% de los sitios de cría y nidificación del Suri bajo modalidad de conservación. • Ampliar el área de distribución del Suri en un 20% e incrementar su población en un 30%, con especímenes provenientes de centros de manejo ex situ, como resultado de la aplicación del conocimiento desarrollado. • 10 organizaciones públicas y privadas, locales y regionales participando 	

	<ul style="list-style-type: none"> • Sitios identificados de nidificación y las condoreras (sitios de descanso) para promover su protección. • Estudios realizados sobre intoxicación del cóndor en su hábitat, y evaluar medidas de mitigación. • Manejo adecuado de los especímenes de cóndor andino en cautividad • OSO DE ANTEOJOS • Red de vigilancia creada contra el tráfico, cacería y el estado sanitario, para optimizar las acciones de vigilancia a nivel de la Región de Puno. • Programa de educación ambiental implementado a todo nivel (sociedad civil, instituciones educativas, comunidades, entre otros), en todo el ámbito de distribución del Oso Andino • Programas de guardas comunales implementadas y fortalecidas en Áreas Naturales Protegidas, ACR y Áreas Comunales Protegidas, ubicadas en el área de distribución de la especie y mejoramiento 			<p>activamente en la conservación del Suri.</p> <p>(PLAN NACIONAL DE CONSERVACION DEL SURI RHEA PENNATA 2015-2020).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducir la caza, captura, comercialización y tráfico de los especímenes en peligro de extinción. <p>CÓNDOR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conservar y mantener los hábitats y poblaciones de cóndor andino en la Región de Puno. • Reducir la mortandad de especímenes por intoxicación debido a metales pesados. • Participación de centros de estudio superior, instituciones públicas y privadas en la realización de los estudios de investigación de intoxicación del Cóndor a causa de metales pesados en su hábitat. • Generar información y estudios sobre el 	
--	---	--	--	--	--

	de infraestructura en puestos de control			<p>manejo en cautividad del cóndor andino a fin de establecer protocolos o programas de crianza en cautividad para diferentes fines.</p> <p>(PLAN NACIONAL DE CONSERVACION DEL CÓNDROR ANDINO <i>VULTUR GRYPHUS</i> 2015-2025).</p> <p>OSO DE ANTEOJOS:</p> <p>Articulación entre autoridades competentes</p>	
TEMA: 7 Mecanismos de Retribución de servicios eco sistémicos	Actividades extractivas de los recursos naturales generan retribuyentes eco sistémicos.	N° de Registros únicos de Mecanismos de Retribución por Servicio Eco sistémicos.	00 mecanismos de retribución	30%	GORE DREM ANA SERFOR Autoridad Local

IV. EJE: DESARROLLO INSTITUCIONAL

SUB EJES:

IV.1. Corrupción

IV.2. Gobierno Electrónico

IV.3. Seguridad Ciudadana



III.3. GOBERNANZA AMBIENTAL

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 9 - PDRC)*

C – 10. Articulación de las competencias ambientales en los tres niveles de gobierno.

C – 11. Fomentar la participación activa de la población en educación y sensibilización ambiental con prácticas de ecoeficiencia.

C – 12. Promover mecanismos de gestión de conflictos socioambientales.

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental. (e) incorporará en las cuentas nacionales la valoración de la oferta de los recursos naturales y ambientales, la degradación ambiental y la internalización de los costos ambientales.

34. Ordenamiento y gestión territorial. (g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención. (h) Fortalecerá las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio. g h

33. "Promoveremos la construcción de una cultura del agua basada en los principios y objetivos aquí contenidos, que eleve la conciencia ciudadana en torno a la problemática del cambio climático y haga más eficaz y eficiente la gestión del Estado. Contribuiremos también a establecer sistemas de gobernabilidad del agua que permitan la participación informada, efectiva y articulada de los actores que intervienen sobre los recursos hídricos".

OBJETIVOS (ODS)***

13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

15 – Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

15.1. De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

MEDIDAS DE POLÍTICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2015 -2016	META AL 2021	RESPONSABLE
TEMA: 1 GOBERNANZA AMBIENTAL	Conflictos ambientales disminuidos	N° de conflictos socio ambientales	10 conflictos	5 conflictos	GORE
	CAR fortalecida y funcionando regularmente	N° de reuniones	04 reuniones	12 reuniones anuales	
	Planes implementados en zonificación ecológica	N° de Has. zonificadas	Sin data	Región de Puno con áreas ecológicas zonificadas	GORE PUNO
	Implementación del plan de ordenamiento territorial con participación ciudadana y aprobada por MINAM	% de zonas territoriales implementadas	Sin data	Ordenamiento territorial de la región concluida y aprobada por el Ministerio del Ambiente	GORE PUNO

IV.1. Corrupción

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 4 - PDRC)*

A – 2. *Institucionalizar e implementar la transparencia, la ética pública regional y concertar la Participación y colaboración ciudadana conducente al sistema de gobierno electrónico y abierto.*

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

6 – (b) *Lucha contra la corrupción.*

8 – (c) *Eficiencia y transparencia en provisión de servicios públicos, en el desarrollo de infraestructura.*

26 – *Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas. “Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad”.*

29 – *Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. “Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos gobierno”: (a) cultura de transparencia y de rendición de cuentas.*

OBJETIVOS (ODS)***

16.5 – *Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.*

MEDIDAS DE POLITICA Y RESULTADOS ESPERADOS		INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	META AL 2022	RESPONSABLE
TEMA: 1 TRANSPARENCIA	<p>1.- Se ha mejorado el nivel de cumplimiento de la información en el Portal de Transparencia Estándar (PTE)</p> <p>2.-Mejorar la atención a los administrados sobre pedidos de acceso a la información pública</p>	<p>% del nivel de cumplimiento de información publicada</p> <p>% del nivel de cumplimiento en el PTE</p> <p>N° de quejas de administrados por afectación del derecho de acceso a la información pública.</p>	<p>43 % de nivel de cumplimiento de publicar la información. (Fuente Defensoría del Pueblo)</p> <p>0% de nivel de cumplimiento en el rubro de personal en el portal de transparencia. (Fuente Defensoría del Pueblo)</p> <p>20 quejas por afectación del derecho de acceso a la información pública en el GORE Puno (Reporte SID de la Defensoría del Pueblo Puno)</p>	<p>- 63% del nivel de cumplimiento de información en el PTE</p> <p>- 40%. Del nivel de cumplimiento en el rubro de personal en el PTE</p> <p>-Al 2022 se redujo en 50% las quejas de ciudadanos por afectación del derecho de acceso a la información pública en el GORE Puno.</p>	
TEMA: 2 ANTICORRUPCIÓN/ÉTICA PÚBLICA	Funcionarios y servidores públicos que laboran en el Gobierno Regional Puno conozcan los contenidos del Código de Ética en la Función Pública	<p>N° de funcionarios que conocen el Código de Ética en la Función Pública.</p> <p>N° de capacitaciones en el Código de ética en la función pública</p>	<p>10% de funcionarios y servidores públicos conocen el Código de Ética en la Función Pública.</p> <p>0% de funcionarios y servidores públicos capacitados en el Código de Ética en la Función Pública.</p>	<p>-Al 2019, el 50% de funcionarios y servidores públicos del GORE Puno conocen el CEFP.</p> <p>-Al 2022, el 90 % de funcionarios y servidores públicos del GORE Puno conocen el CEFP.</p>	

IV.2. Gobierno Electrónico

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 4 - PDRC)*

A – 2. Institucionalizar e implementar la transparencia, la ética pública regional y concertar la Participación y colaboración ciudadana conducente al sistema de gobierno electrónico y abierto.

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

29 – Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa. "Nos comprometemos a garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información, la obligación de brindarla por parte del Estado, y la transparencia y difusión de los actos gobierno": (a) cultura de transparencia y de rendición de cuentas.

OBJETIVOS (ODS)***

TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	META AL 2022	RESPONSABLE
TEMA: 1 GOBIERNO ELECTRÓNICO	Mejorar la atención al público a través de trámite documentario sistematizado agilizando los trámites y mejorando la	N° de instituciones públicas del GORE	No cuenta con sistema electrónico de trámite documentario.	-Al 2020 el GORE Puno implementó un Sistema de Trámite Documentario Electrónico	

	comunicación de los actos administrativos al administrado				
TEMA: 2 RENDICIÓN DE CUENTAS	GORE puno rinde cuentas al pueblo de Puno de manera permanente y descentralizada	N° de audiencias públicas ejecutadas	02 audiencias anuales	02 audiencias anuales	

IV.3. Seguridad Ciudadana

LINEAMIENTO DE POLÍTICA - (OEG 4 - PDRC)*

POLÍTICAS DE ESTADO – (AN)**

26 – Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas. “Nos comprometemos a afirmar, en la sociedad y el Estado, principios éticos y valores sociales que promuevan la vigilancia ciudadana y que produzcan niveles crecientes de paz, transparencia, confianza y efectiva solidaridad”.

OBJETIVOS (ODS)***

TEMA EJE	RESULTADO ESPERADO	INDICADOR	LINEA DE BASE 2017	META AL 2022	RESPONSABLE
----------	--------------------	-----------	--------------------	--------------	-------------

<p>TEMA: 1</p> <p>SEGURIDAD CIUDADANA</p>	<p>Disminución de la Comisión de delitos</p>	<p>N° de denuncias de delitos</p> <p>N° de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio</p> <p>N° de denuncias por comisión de delitos contra la vida el cuerpo y la salud.</p> <p>N° de denuncias por comisión de delitos contra la seguridad pública</p> <p>N° de vehículos robados</p> <p>N° de bandas desarticuladas</p> <p>Fuente: <i>Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, 2011-2016</i></p>	<p>4741 denuncias de delitos</p> <p>2290 denuncias contra el patrimonio</p> <p>1110 denuncias contra la vida el cuerpo y la salud</p> <p>785 denuncias contra la seguridad pública</p> <p>600 vehículos robados</p> <p>68 bandas desarticuladas</p>		
---	--	--	---	--	--